

**LOTE 2: OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE DAÑOS EN
INFRAESTRUCTURAS DE USO PUBLICO AFECTADAS POR EL TREN DE
BORRASCAS DE ENERO Y FEBRERO DE 2026. Zona Litoral de la Provincia de
Cádiz**

MEMORIA DE ACTUACIONES A REALIZAR SENDERO PUNTA DEL BOQUERÓN

Durante los meses de enero y febrero de 2026, la Comunidad Autónoma de Andalucía soporto una persistente inestabilidad atmosférica caracterizada por la sucesión de un tren de borrascas atlánticas en un corto espacio de tiempo que han provocado daños graves en las infraestructuras y equipamientos de uso público de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Esta situación ha justificado la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA REPARACIÓN DE DETERMINADOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS BORRASCAS ACONTECIDAS ENTRE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2026 EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA de 26/02/2026.

Dentro de esta Resolución se incluyen distintas áreas de actuación organizadas en Lotes, entre las que aparece el LOTE 2: OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS DE USO PUBLICO AFECTADAS POR EL TREN DE BORRASCAS DE ENERO Y FEBRERO DE 2026. Zona Litoral de la Provincia de Cádiz, que integra las infraestructuras de uso publico situadas dentro de los términos municipales de Cádiz, San Fernando, y Barbate , así como los términos limítrofes a los anteriores. El citado Lote 2, que se financia con fondos FEADER, cuenta con un presupuesto máximo de 815.476,19 € y ha sido adjudicado a la empresa Explotaciones Las Misiones S.L (EMSA SL) de acuerdo con la Resolución citada.

Uno de esos equipamientos incluidos ene este Lote es el sendero de la Punta del Boquerón en el término municipal de San Fernando. Los temporales han terminado de deteriorar algunos tramos que ya se encontraban algo dañados provocando una situación que dificulta el tránsito de los usuarios bajo condiciones de seguridad.

Así se hace necesario la instalación de nuevos módulos de pasarela en tramos completamente enterrados o con graves daños, la retirada de arena en otros tramos y reparaciones menores sobre pasarelas y tarimas existentes.

La longitud total del sendero es de 2.600 ml, si bien solo sería necesario actuar, de forma discontinua sobre 1.045 metros aproximadamente.

Las actuaciones que se pretende realizar son las que se indican a continuación:

1.-INSTALACIÓN DE PASARELA NUEVA, se debe actuar sobre un total de 116 metros lineales. Se dejarán los tramos enterrados, retirando los que sean visibles.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS	05/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMBN5REW6MWK7EFUE7KMW4JRT	PÁG. 1/8	

- La pasarela antigua se encuentra completamente enterrada en casi toda su longitud, estando los tramos menos enterrados completamente podridos. La anchura de la pasarela es muy reducida.
- Se deben, retirar algunos restos de barandilla que sobresalen y algún tramo podrido no enterrado.
- Se realizará la reconstrucción de pasarela de madera pilotada de 2.1 m de ancha, formada por pilotes de rollizos torneados de Ø 14 cm por 2.5 m de longitud. La separación entre postes, en sentido longitudinal, es de 2.4 m. Transversalmente los postes se unen con dos vigas de 14.5 x 7 cm que abrazan a los postes. Sobre estas transversales apoyan 3 líneas de rastreles de 14.5 x 7 cm en sentido longitudinal y sobre los rastreles lleva las tablas de 210 x 14.5 x 4.5 cm fijados con dos tirafondos en cada unión con los rastreles.
- Se realizará un desbroce en los tramos de menor anchura para facilitar los trabajos.

2.-INSTALACIÓN DE TARIMA MODULAR NUEVA, se debe actuar sobre un total de 64 metros lineales. Se dejarán los tramos enterrados, retirando los que sean visibles.

- Las tarimas antiguas se encuentran completamente enterradas o muy deterioradas.
- Se deben, retirar todos los restos que sobresalen y/o que se encuentren en mal estado.
- Se colocará tarima formada por módulos de 240x 210 cm (útil 220 x 210 cm - largo x ancho) A su vez cada módulo esta formado por 3 rastreles de 14.5 x 7 cm, (Los exteriores miden 240 cm y el central 2.20 cm) sobre los que se fijan con tirafondos las tablas de 210 x 14.5 x 4.5 cm. La tornillería es de acero electro galvanizado.
- Se realizará un desbroce en los tramos de menor anchura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS

05/06/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmKMBN5REW6MWK7EFUE7KMW4JRT

PÁG. 2/8





3.- RETIRADA DE ARENA

Se actuará sobre un total de 303 ml, repartidos en 4 tramos de 25 m; 30 m; 203 m y 45 metros.

- Se retirará la arena y se dejará descubierta la tarima
- En algunos tramos de poca anchura se realizará un desbroce, hasta alcanzar la anchura de 2,10 metros.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS	05/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMBN5REW6MWK7EFUE7KMW4JRT	PÁG. 3/8	



4.- REPARACIÓN TRAMOS DE PASARELA Y TARIMA EN MAL ESTADO

Se actuará sobre un total de 430 ml aproximadamente, repartidos en 4 tramos de 148 m; 91 m; 22 m; y 169 metros. En otros 25 metros habrá que hacer la retirada de arena y posterior reparación de la tarima.

- El trabajo consistiría en la reparación de los tramos de madera que se encuentren deteriorados con el remplazo de hasta el 30 % de los listones, incluido el recalce de pilares y refuerzos. Incluye desmontaje de pasarelas dañadas, excavación y desbroce.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS	05/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMBN5REW6MWK7EFUE7KMW4JRT	PÁG. 4/8	



COLOCACIÓN DE MALLA Y SEÑALIZACIÓN SENDERO

Se actuarán sobre un total de 132 metros repartidas en tres tramos. En ellos la pasarela se encuentra totalmente enterrada, así como la malla paralela que impide acceder a la duna desde la misma. Dada la proximidad de la duna, y con el fin de no actuar sobre ella, la actuación prevista es la de instalación de una nueva malla sobre postes de madera. Así mismo se colocarán postes de señalización para indicar el trazado del sendero. Esta malla se colocará puntualmente en otros tramos del sendero en los que la malla se encuentra enterrada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS	05/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMBN5REW6MWK7EFUE7KMW4JRT	PÁG. 5/8





Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS	05/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMBN5REW6MWK7EFUE7KMW4JRT	PÁG. 6/8	

RESUMEN DE ACTUACIONES

Puntos	m.	Actuación
1	2	50,00
2	3	46,00
3	4	70,00
4	5	98,00
5	6	50,00
6	7	25,00
7	8	91,00
8	9	0,00
9	10	30,00
10	11	0,00
11	12	203,00
12	13	30,00
13	14	30,00
14	15	15,00
15	16	30,00
16	17	44,00
17	18	0,00
18	19	22,00
19	20	0,00
20	21	28,00
21	22	0,00
22	23	13,00
23	24	170
24	25	0,00
TOTAL		1.045,00

Actuación	m.
MÓDULO TARIMA NUEVO	64,00
PASARELA NUEVA	116,00
REPARACIÓN	430,00
LIMPIEZA Y REPARACIÓN	25,00
LIMPIEZA ARENA	278,00
COLOCACION DE MALLA	132,00
1.045,00	

EL DIRECTOR DE OBRA

Fernando Mora-Figueroa Silos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS	05/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMBN5REW6MWK7EFUE7KMW4JRT	PÁG. 7/8	

PLANOS LOCALIZACIÓN ACTUACIONES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS	05/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMBN5REW6MWK7EFUE7KMW4JRT	PÁG. 8/8	